



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 8451/00 – Cuerpo N° 7-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Subsecretaría de Coordinación M.B.S.-

Extracto: S/ adquisición de medicamentos para bastecer a los E.A. De la provincia para el ejercicio 2001.-

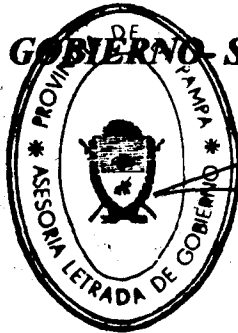
DICTAMEN N°: 0 253/01 .-

Señor Subsecretario de Coordinación:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fs. 1948/1951 de autos.-

Corresponde en consecuencia , disponer la intervención del Tribunal de Cuentas para la prosecución del trámite.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 01 MAR 2001
CD/mfg.-



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa